

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:212809-2010:TEXT:ES:HTML>

E-Madrid: Servicios de campañas de publicidad

2010/S 138-212809

ANUNCIO DE LICITACIÓN – SECTORES ESPECIALES

Servicios

APARTADO I: ENTIDAD ADJUDICADORA

I.1) NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO

Empresa Municipal de Transportes De Madrid, S.A.
C/ Cerro de la Plata, nº 4
A la atención de: Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación
28007 Madrid
ESPAÑA
Teléfono +34 912093839
Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Fax +34 912093825

Direcciones Internet

Dirección de la entidad adjudicadora www.emtmadrid.es
Dirección del perfil de comprador www.emtmadrid.es

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:

Empresa Municipal de Transportes De Madrid, S.A.
C/ Cerro de la Plata, nº 4, 1ª pta, Secretaría General
A la atención de: Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación
28007 Madrid
ESPAÑA
Teléfono +34 914068800-650
Correo electrónico: secretaria@emtmadrid.es
Fax +34 914068801
Internet: www.emtmadrid.es

I.2) PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES) DE LA ENTIDAD ADJUDICADORA

Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses

APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

II.1) DESCRIPCIÓN

II.1.1) Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora

Prestación de servicios de mediación, inserción, y asesoramiento de la difusión de publicidad institucional de la E.M.T.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Servicios

Categoría de servicio: nº 13

Principal lugar de ejecución A determinar por E.M.T.

Código NUTS ES

II.1.3) **El anuncio se refiere a**

Un contrato público

II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco**

II.1.5) **Breve descripción del contrato o adquisición**

Prestación de servicios de mediación, inserción, y asesoramiento de la difusión de publicidad institucional de la E.M.T.

II.1.6) **Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos)**

79341400

II.1.7) **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)**

Sí

II.1.8) **División en lotes**

No

II.1.9) **¿Se aceptarán variantes?**

No

II.2) **CANTIDAD O EXTENSIÓN DEL CONTRATO**

II.2.1) **Extensión o cantidad total del contrato**

coste estimado IVA excluido 2 000 000 EUR

II.2.2) **Opciones**

No

II.3) **DURACIÓN DEL CONTRATO O PLAZO DE EJECUCIÓN**

APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO

III.1) **CONDICIONES RELATIVAS AL CONTRATO**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos**

Fianza provisional: no procede - fianza definitiva: no procede.

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan**

La facturación se realizará por la totalidad de los conceptos recogidos en el Pliego de Condiciones Particulares y será abonada por E.M.T. a los 60 días de su emisión (ver apartado 17 del Pliego de Condiciones Generales).

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato**

U.T.E.

III.1.4) **Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato**

Sí

Las establecidas en el Pliego de Condiciones.

III.2) **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

III.2.1) **Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Ver apartado 4, del Pliego de Condiciones Generales.

III.2.2) **Capacidad económica y financiera**

Ver apartado 4, del Pliego de Condiciones Generales y apartado G.3 del Cuadro de Características Específicas.

III.2.3) **Capacidad técnica**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos Ver apartado 4, del Pliego de Condiciones Generales y apartado G.2 del Cuadro de Características Específicas.

III.2.4) **Contratos reservados**

No

III.3) **CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS**

III.3.1) **La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada**

III.3.2) **Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio**

Sí

APARTADO IV: PROCEDIMIENTO

IV.1) **TIPO DE PROCEDIMIENTO**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Abierto

IV.2) **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

IV.2.1) **Criterios de adjudicación**

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar

IV.2.2) **¿Se realizará una subasta electrónica?**

No

IV.3) **INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

IV.3.1) **Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente**

10/059/3

IV.3.2) **Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**

No

IV.3.3) **Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria**

Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos 31.8.2010

Documentos sujetos a pago No

IV.3.4) **Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación**

6.9.2010 - 14:00

IV.3.5) **Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación**

español.

IV.3.6) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**

período en meses: 3 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.7) **Condiciones de apertura de ofertas**

Fecha: 10.9.2010 - 12:00

Lugar

Calle Cerro de la plata, 4, 4ª pta.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas Sí

Un representante de cada firma oferente.

APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

VI.1) ¿SE TRATA DE CONTRATOS PERIÓDICOS?

No

VI.2) ¿SE RELACIONA EL CONTRATO (O CONTRATOS) CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO MEDIANTE FONDOS DE LA UE?

No

VI.3) INFORMACIÓN ADICIONAL

— Criterios de Adjudicación: ver apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características Específicas y apartado 9 del Pliego de Condiciones Particulares,

— El importe de los impuestos y/o tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA que necesariamente habrá de reflejarse en la factura. Del mismo modo, todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario,

— El contrato comenzará en el momento que indique E.M.T. y finalizará el 31.12.2010,

— Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá realizar la petición de aclaraciones que considere oportuno, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales.

EMT podrá, antes de adjudicar el contrato, renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, de conformidad con la Ley 31/2007.

El procedimiento de adjudicación es abierto, y dicha adjudicación se realizará a favor de la oferta económicamente más ventajosa para EMT, a tenor de la aplicación de los criterios variables y ponderados que figuran en el punto número 10 del Pliego de Condiciones Particulares.

— No se exige garantía definitiva en cualquier caso, los pagos que E.M.T. deba hacer al contratista como pago de su retribución (Comisión) quedarán afectos a las responsabilidades en que el adjudicatario pueda incurrir,

— Será facultad de EMT interpretar las dudas que pueda generar la interpretación de los Pliegos de Condiciones; se entenderá suficiente publicidad respecto a la contestación de dichas dudas o aclaraciones, la remisión de las mismas al agente autorizado que el licitador haya nombrado,

— Los recursos o reclamaciones podrán presentarse en cualesquiera de los Registros de las áreas de Gobierno y de los distritos del Ayuntamiento de Madrid y en las restantes formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

VI.4) PROCEDIMIENTOS DE RECURSO

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Delegado del área de Gobierno de Seguridad y Movilidad

Pº de Recoletos 5, pta baja

28004 Madrid

ESPAÑA

Correo electrónico: necodcentralproc@munimadrid.es

Teléfono +34 915889136

Fax +34 915889247

VI.4.2) Presentación de recursos

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

VI.5) FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO:

16.7.2010